

ABEJA ESPAÑOLA.

NUM. 37. Domingo, 18 de Octubre. 5 qtos.

**HAY COSAS QUE HACEN REIR, Y
COSAS QUE HACEN RABIA.**

Señor lector: ¿no ha oído vd. por casualidad quejarse á ciertos hombres, poco mas ó ménos, en estos términos: “En quince meses no he cobrado un real: el gobierno está insensible á las miserias de los empleados: no tengo que comer: vivo casi de limosna?” ¿Y los ha visto vd. en un día de gala con qué magníficos uniformazos se presentan, aunque no haya mas de un mes que obtuvieron sus ascensos? ¿Y esto no le hace á vd. reír?

¿No ha oído vd. clamar á muchos por que se disminuyan los impuestos que gravitan sobre el pueblo, y por que se quite tanta traba como un sistema bárbaro puso á la agricultura,

artes é industria? ¿Y no los oye vd. como claman porque se ha extinguido el Voto del Santo Apóstol, y porque se quieren extinguir otras *gavelas*? ¿Y esto no le hace á vd. rabiar?

Ha oído vd. los panegíricos que se hacían en otro tiempo de los vastos talentos de ciertos señores, acreditados ya en la formación de un alegato, ya en una exposicion sobre cria de caballos padres, ó ya en fin en la de otros trabajos de grande importancia? ¿Y ha visto vd. luego cómo la experiencia ha demostrado que en la tierra de los ciegos el que tiene un ojo es Rey? ¿Y esto no le hace á vd. reír?

¿Ha visto vd. con la sabiduría, igualdad y entereza que los llamados *serviles* han seguido en todo tiempo su plan, sin desmentir jamas sus intenciones y sistema? ¿Y nota vd. con la facilidad que algunos *liberales* cambian camisa, y hoy dicen *h*, y mañana *f*, sin que ni la experiencia, ni cosa alguna los haga mas

cantos? *Y esto no le hace á vd. rabiar?*

No oia vd. la guerra que tiempos atras hacia el señor D. N. ó D. J., al señor, *tal ó qual*, diciendo era ó eran hombres ineptos, intrigantes, y ::: qué se yo quantas cosas; y despues, quando han disfrutado la proteccion de aquellos señores tan *malos*, convertirse nuestros *patriotas* en sus mas zelosos defensores? *¿Y esto no le hace á vd. reir?*

Ha visto vd. como hasta hora casi casi, la libertad de imprenta no ha servido mas que para publicar manifiestos, y mas manifiestos sobre defender cada uno su honrado y heroico proceder; en tanto que á los mas de estos *manifestantes*, por mas que digan, nadie les cree? *¿Y ha visto vd. que huecos andan, echando plantas y mirando como de reojo á los mejores servidores de la patria? ¿Y esto no le hace á vd. reir y rabiar?*

PEOR ESTA QUE ESTABA.

¡Sobre que se ha empeñado el *doctor Recio* en que mi pobre madre ha de seguir el maldito régimen, que la estableció para su peligrosa enfermedad! ¿No es fuerte cosa que mis hermanos estan viendo que nadita se adelanta, y que su merced se muere á toda priesa; y sin embargo no hay medio de hacerles llamar á otros facultativos, para que vean á la mísera enferma, observen los síntomas de su dolencia, y le apliquen la medicina, que, en su sano saber y entender, crean que puede mejorarla?

No señor: *doctor Recio*, por arriba, *doctor Recio* por abaxo: y si Dios no hace un milagro, con el *doctor Recio* se morirá mi adorada madre; y aun todavía mis cándidos hermanos han de hacer, después de muerta su merced, la apologia de este doctor de mis pecados.

Vds. me dirán, y me dirán bien; ¿y

porque es ese empeño, ó esa manía de que ha de ser el *doctor Recio* el médico de cabecera, y no otro...? ¿Qué quieren vds. que les diga? Mis hermanos aman á mi madre mucho, mucho; son muy buenos hijos; pero se han encalabrinado con que no conviene mudar de facultativo, porque no se sabe en qué manos se va á dar, y si el método de curación que emprenda el nuevo médico acabará ántes y con ántes con la doliente; y porque el doctor *Recio*... qué se yo si es amigote de algunos de mis hermanos, y... qué se yo por qué mas. Lo cierto es, que mi casa toda es dolencias, ayres y miserias; todo anda en ella á la diabla ... ya saben vds. lo que son casas de moribundos... Pero lo mas fatal de todo consiste en que mi madre, mi querida madre, con la maldita asistencia de ese doctor, y con la funesta irresolución de mis hermanos, ¡está, si señores, *está peor que estaba!* = *El hijo afligido.*

ARTICULO COMUNICADO.

Señores Editores de la Abeja. =
 Parece que han olvidado vds. el tenor de la ley de libertad de imprenta, según los rodeos de que se valen para instruir al público de lo que le conviene saber. Yo por mi parte, á Dios gracias, no me quedo en ayunas de cosa alguna de las que vds. estampan en su periódico; pero no creo que todos estén en el mismo caso. Así es que muchos se quedan tocando tabletas quando vds. embocan una de esas alegorías, ó como se quieran llamar, con las que mas de quatro pierden el sueño, y maldicen hasta la colmena en que vds. anidan.

Yo quisiera que hablasen vds. claro, pues esto no se opone ni al respeto debido á las leyes, ni mucho ménos al decoro que debe brillar en los escritos de qualquiera persona de educacion. Por otra parte, quando el Congreso soberano decretó, por mal

de algunos , y bien de muchos , la libertad de imprimir , me acuerdo, (así todos se acordaran!) que uno de los motivos mas poderosos que movieron á S. M. para decretar este tormento de los déspotas y embaucadores , fué el de que se ilustrase al gobierno , siendo igualmente un freno de la arbitrariedad. Esto supuesto , como no podrán vds. negarme , se deduce la consecuencia de que la libertad de escribir no es para contemperizar , ni para adular. Pues ahora bien ; ¿ para que se andan vds. con *paños calientes* , quando se presenta la ocasion de hablar claro ? ¿ Nunca ha de llegar el dia de que nuestros funcionarios públicos oigan la verdad , y la verdad dicha con aquella noble entereza que acostumbra decir la el pueblo ingles á sus gobernantes ? ¿ ha de seguir como hasta aquí , dando el tono á los hombres de juicio , la estúpida admiracion de quatro miserables que, porque no han oido campanas, estan poco menos que

tributando adoracion á algunos de esos señores liberales, sin que nadie se atreva á combatir lo erróneo ó ridículo de muchas de sus opiniones? ¿Puede darse cosa mas extravagante que oír, por exemplo, á un jóven atolondrado usar de *palabrotas* con que se asusta á las viejas, por que tal vez algun hombre sensato oponga reparos, justos y conformes á los buenos principios de política, en la adopcion de alguna medida gravosísima y no necesaria, por presentarse otra y aun otras mas llevaderas y equitativas?

¡Señores *Abegistas*! créanme vds.; los escritores públicos no harán nada, en tanto que corran sin una justa é imparcial censura las opiniones de ciertos *maestros* ó *cuporales*, con quienes se va verificando lo que dice aquel refrancillo andaluz: *En diciéndolo Blas, punto redondo.*

Cádiz. Imprenta Patriótica. 1812.